



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
ARAUCA-ARAUCA

RADICADO No. 2017-00025-00
PROCESO: EJECUTIVO POR PAGAR SUMAS DE DINERO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
APODERADO: MARITZA PEREZ HUERTAS
DEMANDADO: XIOMARA BERNAL NIEVES

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARAUCA

Arauca, veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Se procede a efectuar la liquidación agencies en derecho y las costas del proceso ejecutivo, así:

Valor Agencies en derecho 5%.	\$ 3'470.247,00
Valor Recibos de Notificación	\$ 54.200,00
TOTAL	\$ 3'524.447,00

SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO
Secretario

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Marzo veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana, fijo en lista la anterior liquidación, para darle traslado a las partes, a partir del siguiente día, por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comienzan el 28 de marzo de 2023 y vencen el treinta (30) de marzo de 2023, las seis de la tarde.

SALVADOR FELMABER MARIN SARMIENTO
Secretario